



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 7023 S.O. 04-22. PIO N° 03/22.



Sucre, 06 de abril de 2022
H.C.M. PIO N° 03/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

1937

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 36 de 06 de abril de 2022, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 704/22, emitida por los Concejales: Prof. Eduardo Lora Siñani, Sra. Carmen Rosa Torres Quispe, Abg. Iber Antonio Pino O'Barrio y Lic. Luz Melisa Cortes, con propuesta de petición de informe oral, para el día lunes 18 de abril del presente a horas 09:00; luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 03/22

En aplicación de los artículos 151 y 154 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuál fue el proceso de adjudicación de los productos del desayuno escolar?
2. ¿Cuántas empresas fueron adjudicadas para la entrega del desayuno escolar y cuáles son los precios por producto adjudicado para el desayuno escolar de la presente gestión?
3. ¿Cuántas Unidades Educativas recibieron el desayuno escolar en la primera semana de entrega?
4. ¿Cuál es el presupuesto inscrito en el POA para los 200 días del calendario escolar 2022 para la entrega del desayuno escolar?
5. Indique, ¿cuál es la modalidad de entrega del desayuno escolar para las Unidades Escolares del área rural del municipio?
6. ¿Cuáles son los productos del desayuno escolar en las Unidades Educativas del área rural?
7. ¿Cuál es presupuesto asignado para la entrega del desayuno escolar o alimentación complementaria de las Unidades Educativas del área rural y desde qué fecha se hizo la entrega del mismo?.
8. Informe, detalladamente de los trabajos y del cumplimiento del PLAN DE MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE.
9. Informe, desde cuándo se tiene en carpeta la complementación de construcción de la segunda planta del colegio Eduardo Abaroa.
10. Informe, qué proyectos reales tienen para la remodelación del internado del colegio Nacional Junín.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 36/22 S-06-04-22. PIO N° 03/22.

11. Informe, qué soluciones concretas brindaron a la Unidad Educativa Jorge Revilla Aldana, entendiendo que adolecía de falta de aulas y de campo deportivo para pasar clases.
12. ¿Cuántas Unidades Educativas fueron intervenidas en infraestructura en el área urbana y cuántas en el área rural?
13. ¿Qué tipo de intervenciones realizaron? Detalle por cada Unidad Educativa.
14. Informe con cuánto de personal cuenta la Dirección de Municipal de Educación.
15. Informe cuántos trabajadores corresponden a infraestructura de la Dirección Municipal de Educación.
16. Informe, documentalmente, cuánto es el presupuesto de la Dirección Municipal de Educación, destinado a mantenimiento y preservación de establecimientos educativos del Municipio.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

